



MEMORIA DE LABORES 2008



APORTE PARA
LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2008

Celso Arnoldo Lara Figueroa
Presidente

Carmen Margarita Matute de Foncea
Vicepresidenta

Ofelia Carolina Escobar Sarti
Secretaria

Jerónimo Lancerio Chingo/ Elsa Beatriz Son Chonay
Vocal Primero

Lázaro Alberto Orantes Lucas/ Augusto Vela Mena
Vocal Segundo

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo/ Lester Hormero Godinez
Vocal Tercero

Magda Irene Piedra Santa Díaz
Vocal Cuarta

COMISIONES DE SELECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2008

Literatura

Maga Eugenia Molina
Margarita Carrera
Delia Quiñónez Castillo

Artes Populares

Rosario Miralbes de Polanco
Carlos René García Escobar
Ofelia Columba Deleón Meléndez

Música

Isabel Ciudad Real
Enrique Anleu Díaz
Lester Homero Godínez Orantes

Educación por el Arte

Alma Sacalxot Chaj
Ethel Marina Batres Moreno
Thelma Castillo Jurado

Teatro

Guillermo Monsanto
Roberto Díaz Gomar
René Molina

Artes Visuales y Cultura en Medios de Comunicación

Adrián Armando Lorenzana González
Silvia Lanuza Campo
Beatriz Quevedo

Danza

Sergio René Mena Samayoa
Alejandro Bolaños
Manuel Santos Ocampo

Preservación del Patrimonio Cultural

Eduardo Antonio Andrade Abularach
Fernando Urquizú
Bárbara Arroyo de Dieters

MEMORIA DE LABORES 2008

APOORTE PARA LA
DESCENTRALIZACIÓN
CULTURAL



INDICE

Carta del Consejo de Administración	5
Presentación.....	7
Introducción	8
Literatura	10
Educación por el Arte	12
Teatro y Ocio Recreativo	14
Música	16
Patrimonio Cultural	18
Las Artesanías	23
Proyectos aprobados y ejecutados en el año 2008.....	25
Convenios suscritos en el año 2008	25
Flujograma del Proceso de evaluación de Proyectos.....	26
Distribución del Fondo por Disciplina año 2008	27
Proyectos aprobados por departamento y monto año 2008.....	29
Anexos	30
Carta Compromiso	31
Resumen del programa	33
Carta Compromiso	35
Proyecto del programa de estímulo al Desarrollo de las Artes.....	37
Carta Compromiso	39
Proyecto Promoción, Socialización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural.....	41
Dictamen de los Auditores Independientes.....	43

CARTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El ser humano crea cultura, y mediante la cultura se crea y recrea a sí mismo infinitas veces. Por eso decimos que la cultura es un derecho, un indicador de desarrollo, un mecanismo de redistribución de las libertades y de transformación de la realidad. La cultura teje profundas redes de significado, porque es la expresión material e inmaterial de lo que fuimos y lo que somos. Hoy, terminando la primera década del siglo XXI, nos damos cuenta que las sociedades sólo pueden explicarse desde la cultura, ya que el desarrollo humano se produce y se sostiene en la medida en que una visión amplia y abierta de la cultura esté en el centro de las políticas de Estado y sus instituciones.

En este contexto, una instancia como el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), que de manera descentralizada ha venido promoviendo la cultura a nivel nacional desde hace once años, es indispensable para caminar por esta ruta. Quizás el mayor obstáculo a superar de nuestra parte, sea promover una mejor comprensión sobre el sentido profundo de la cultura, ya que en ella se cifra un espacio de esperanza para Guatemala.

Once años no es poco en términos de un tiempo lineal mecanizado que se marca con las agujas de un reloj, pero hoy nos toca analizar nuestra contribución a la cultura en otros términos. Según los mayas, el tiempo es sinónimo de procesos cósmicos cíclicos que no cambian, porque lo que cambia es la conciencia del ser humano que pasa por dichos procesos en su camino hacia la perfección. Por lo tanto, once años de ADESCA en el medio cultural guatemalteco, puede tener un significado más profundo cuando hablamos de tocar conciencias y permanecer en la memoria colectiva de un pueblo.

En este sentido, conviene citar como ejemplo lo expresado por Ranulfo Ujpán Mendoza, director del proyecto “Implementación de Laboratorio de Música, Danza y Teatro Maya”, ubicado en San Juan la Laguna, Sololá: “El proyecto patrocinado por ADESCA está permitiendo que los jóvenes se interesen por rescatar nuestra cultura maya, y desde ahí estamos contribuyendo a rescatar nuestros valores”. Manifestó también el señor Ujpán que luego de recibir el apoyo para impulsar la música, se han movilizad a otras poblaciones Tzutujiles, situadas en la cuenca del lago de Atitlán. “Compramos instrumentos y los alumnos reciben clases de música, lo que ha permitido relacionarnos con paisanos. Esto se ha logrado a través de que intercambiamos actividades artísticas y culturales”.

ADESCA tiene entre sus funciones la de trabajar directamente con las múltiples identidades que existen en el país, fomentar el orgullo por cada una y por sus expresiones y manifestaciones culturales, conocerlas y posibilitar alianzas y procesos que pasen por el respeto a la diversidad que nos caracteriza. La población guatemalteca está más necesitada que nunca de procesos de inclusión y de una mejor calidad de vida, así como de una amplia participación cultural

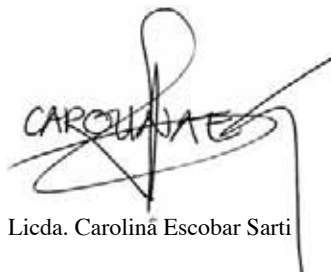
que nos permita expandir nuestra creatividad y desarrollar competencias para intervenir y enfrentar los desafíos que plantea la cada vez más compleja realidad que enfrentamos. Crecer como país sería imposible sin reconocer en la cultura la columna vertebral de todo el proceso. La cultura como eje de las políticas de Estado, como ya lo mencionamos antes.

Por ello, este año consideramos importante compartir con ustedes no sólo el estado de los 37 proyectos de las distintas disciplinas que hemos apoyado en todo el país durante este periodo, sino también nuestra contribución a dos proyectos que consideramos centrales para el avance cultural de Guatemala: 1.) La promoción, sensibilización y capacitación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo y 2.) El Estímulo al Desarrollo de las Artes. Ambos, perfectibles como todo lo humano, pero de gran aliento y esperanza para la cultura.

Estos proyectos no nacieron espontáneamente, por el capricho de unos cuantos. Por el contrario, derivan de un largo proceso que se inicia a partir de los Acuerdos de Paz y se formula luego en un intercambio de más de 600 personas provenientes de todos los rincones del país y de todas las culturas, interesadas en contribuir a la definición de los lineamientos de las políticas culturales guatemaltecas. Esto sucedía en abril del 2000, hace nueve años. Desde entonces, mucha agua ha corrido bajo el río, como decimos por aquí; hoy, el Estado de Guatemala cuenta con Políticas Culturales y Deportivas, y con un Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo (PNDCLP). En este caminar, ADESCA ha jugado un papel importante y se ha constituido en una entidad descentralizada de la cultura que facilita la participación de la sociedad en los procesos de creación, difusión, conservación y rescate del patrimonio artístico y cultural de Guatemala.

Para ADESCA, es importante que la cultura se constituya en el eje transversal de las políticas públicas y que la participación ciudadana –desde el nivel local- sea la garantía de la inclusión cultural al desarrollo humano integral y a la consolidación del Estado democrático que anhelamos.

En todo este proceso, nos toca también contribuir a repensar y resemantizar la cultura en un nuevo momento de nuestra historia, y hacer realidad la posibilidad de empujar conjuntamente un tren que se ha dado a la tarea de transportar lo que hemos sido, lo que somos y lo que soñamos ser. No nombramos a ninguno para que no falte ninguno pero, a cada uno y a cada una de ustedes que han acompañado este caminar, gracias por estar aquí para empujarlo con nosotros.



CAROLINÃ

Licda. Carolinã Escobar Sarti

PRESENTACIÓN

El Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) es una institución fundada en mayo de 1998, en respuesta a la necesidad de complementar la política cultural del Estado, como una entidad que facilita la participación de la sociedad en los procesos de creación, difusión, conservación y rescate del patrimonio artístico y cultural de Guatemala.

Con el Decreto No. 95-96 del Congreso de la República “Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural” y su reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo 1056 se constituyó la estructura básica para que personas jurídicas e individuales (u organizadas) planteen inquietudes y necesidades de apoyo económico, para ejecutar o complementar la ejecución de proyectos que hagan más accesible a los guatemaltecos el patrimonio cultural en sus diferentes tipos de representaciones.

La descentralización de la gestión cultural que esta figura conlleva a fortalecer, entre otros, el liderazgo de los guatemaltecos, también deja espacio para que se conozcan las iniciativas innovadoras y encuentren eco en los procesos de interpretación y reinterpretación de nuestra identidad cultural.

En los últimos once años ADESCA ha tenido diversas experiencias, todas positivas, logrando contribuir con el objetivo para el cual fue creada la Ley, que son el impulso y fomento de: actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural; proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores; y actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.

INTRODUCCIÓN

El Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) cumple con el mandato de su ley constitutiva al brindar apoyo financiero a aquellos proyectos culturales que son calificados por las Comisiones de Selección de Proyectos. El Consejo de Administración decide, de acuerdo al presupuesto aprobado para la Institución, el monto que se otorgará para las actividades culturales requeridas por la población.

La Institución, a lo largo de once años de trabajo, no se limita a entregar fondos, ya que se involucra con las comunidades beneficiadas en encuentros amistosos desde el momento en que el proyecto ha sido aprobado. La primera visita permite conocer a los beneficiarios del proyecto, observar el entorno donde la actividad se llevará a cabo, la capacidad de gestión, y los posibles inconvenientes, entre otros aspectos.

Posterior a la entrega de fondos el personal de ADESCA inicia visitas de monitoreo y seguimiento. Ello permite conocer si las actividades planteadas por los beneficiarios se están llevando a cabo de acuerdo al convenio firmado entre la institución y éstos. Cuando algunas veces han surgido problemas imprevistos éstos se solucionan en consenso con las comunidades y la Entidad.

De esa forma ADESCA tiene el privilegio de contar con una red de Gestores Culturales amigos, situación que ayuda a sostener una comunicación fluida entre las comunidades que han sido beneficiadas, a través del apoyo financiero y del acompañamiento en las diferentes actividades que genera un proyecto cultural.

En virtud que entre las atribuciones específicas se destaca realizar otras actividades inherentes a su propia naturaleza, que coadyuven a la consecución de sus fines, durante el año 2007 se suscribieron dos Cartas de Entendimiento con el Ministerio de Cultura y Deportes para coordinar los programas *Estímulo al Desarrollo de las Artes y Promoción y Socialización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural* (documentos anexos). Además, se suscribió la Carta de Entendimiento para realizar el proyecto *Fortalecimiento Institucional a Responsables y Emprendedores del Sector Cultural*, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (documento anexo).

Durante el ejercicio que concluye, la Institución tuvo presencia en los siguientes departamentos y municipios: San Gabriel Pantzuy, Rabinal y San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; Tamahú y San Juan Chamelco, Alta Verapaz; Malacatancito, Aguacatán, Chiantla y San Rafael Petzal, Huehuetenango; San Bartolomé Milpas Altas, y La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Así como en La Esperanza y Laguna Chicabal, Quezaltenango; San Juan la Laguna, San Pedro, San Marcos, San Pablo, Santiago Atitlán, Sololá; Aldea Pajuil, Chicamán y Santa Cruz, El Quiché; Puerto Barrios, Izabal; Amatitlán, y San Juan Sacatepéquez, Guatemala; San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso; San Cristóbal Totonicapán; San Juan Tecuaco, Aldea Esquipulas, Tejutla y Aldea Ticutacabé, San Marcos; Aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa; San Pedro Pinula, Jalapa; Tunucó Abajo, Comunidad de Suchiquer y Jocotán, Chiquimula, y en Retalhuleu, Jutiapa, Jalapa, Escuintla y Zacapa.

Cabe destacar que se impulsaron 37 proyectos con fondos de la Institución más cinco actividades financiadas por la Real Embajada de Noruega, cuyo éxito se debe al trabajo tesonero del personal administrativo de ADESCA, así como al esfuerzo de los beneficiarios de los mismos. A continuación un detalle pormenorizado de los proyectos ejecutados.

LITERATURA



Fotografía proporcionada por familia González Pérez.

En la fotografía el Maestro Roberto González Goyri, frente a una de sus obras.

En el campo de la literatura ADESCA financió la publicación de cuatro libros, y la microfilmación de un número considerable de Diarios de Centro América, comprendidos entre los años 1880 a la fecha. Las temáticas son distintas en cada caso, pero todas cumplieron una función especial, como se señala más adelante.

Los Negritos de Rabinal, el juego del tun. Esta es una publicación realizada por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Está basada en investigaciones llevadas a cabo en la población de Rabinal, Baja Verapaz, por el Doctor Carrol

Edgard Mace, de la Universidad de Tulane, Nueva Orleáns. El Doctor Jorge Luján Muñoz, comenta que:

La obra del Doctor Mace no sólo recoge sus experiencias e interés por las diversas “bailadas” de Los Negritos, sino que las interpreta y correlaciona, con seriedad y originalidad, estudiando sus posibles raíces prehispánicas, españolas y africanas, así como el sentido del humor que contienen.¹

Esta publicación contó con el financiamiento de la Embajada de Noruega*.

¹ Mace, Carrol E. Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun. Academia de Geografía e Historia. Ediciones Papiro, S. A. Guatemala, 2008. p. xiii.

Reflexiones de un Artista. Este libro recopila una serie de artículos, que documentan el pensamiento crítico en torno a las artes plásticas del país, de Roberto González Goyri, conocido pintor, escultor y muralista. Su faceta como escritor se revela en esta obra póstuma. El mismo refiere:

“Cuando alguna institución me solicita una obra para colocarla en un ambiente público experimento una gran satisfacción, pues sé que estará dirigida a todos sin distinción de raza, credo político, religioso o élite alguna”.²

Se considera que este documento tendrá un impacto educativo y formativo para los interesados en el arte guatemalteco.

Puesta en valor de la pintura mural Ermita del Soldado. Durante los años 2006 y 2007, la Institución apoyó en la restauración de una pequeña ermita en San Juan Chamelco, Alta Verapaz. El trabajo no se limitó al edificio, también se restauró una imagen de Cristo, posiblemente de inicios del Siglo XVI, así como las pinturas murales integradas en el interior de la misma.

La Ermita del Soldado, es un edificio que reúne un conjunto de conocimientos y tradiciones que van desde la concepción arquitectónica, la escultura, la pintura mural con una interpretación iconográfica muy particular e interesante, entramado que forma el patrimonio tangible e intangible de Guatemala.³

Esta publicación informa sobre la historia y la puesta en valor de la pintura mural, así como la

metodología de la conservación. La misma puede llegar a ser un manual valioso para los estudiosos de la conservación.

Diccionario de autores y críticos literarios.

Como su nombre lo indica, es un diccionario que recopila no menos de 185 fichas de autores y críticos literarios. Cada mención trata, en lo posible, de ofrecer información sobre los temas en que ha incursionado cada autor, así como las fechas importantes de la vida profesional de los mismos. Este documento también se ofrece en forma digital.

Preservación de los Diarios de la Hemeroteca Nacional, mediante microfilmación.

Esta colección puede considerarse como un patrimonio intangible del país. Su conservación mediante el microfilm, ayudará a que los interesados en conocer las actividades del país cuenten con una herramienta de primera mano, para satisfacer temas de estudio o bien el acontecer del país a través de los diarios.

“ADESCA es una institución eficiente que cumplió a cabalidad en apoyar un proyecto que servirá de consulta para estudiosos de las artes plásticas en el país. Definitivamente es una entidad al servicio del arte y la cultura que demuestra mucha transparencia en sus procesos”, expresó Verónica González Pérez, ponente del proyecto edición del libro “Reflexiones de un artista”, que trata sobre la vida de Roberto González Goyri.

² Tomado de la contratapa de: González Goyri, Roberto. Reflexiones de un Artista. Serviprensa. Guatemala, 2008.

³ Estrada, Margarita y Brenda Penados. Puesta en valor de la pintura mural ERMITA DEL SOLDADO. Adesca – Salterio Estudio Taller. Guatemala, 2008.

EDUCACIÓN POR EL ARTE



Fotografía proporcionada el beneficiario.

Escuela de Dibujo y Pintura de la Antigua Guatemala, promoviendo la Conservación y Preservación del Patrimonio. La Antigua, Guatemala.

Dentro de esta temática, se incluyen cuatro proyectos, realizados en diferentes localidades del país. Es satisfactorio para la Entidad haber comprobado que todos ellos beneficiaron a niños y jóvenes en distintas y entretenidas actividades.

Mis manos expresan en el arte mi deseo de existir. Es este el sugestivo nombre del proyecto con que niños y adolescentes de las aldeas de Pueblo Viejo, Río Hondo, Malá y Tuicacán, localizadas en Malacatancito, Huehuetenango, aprendieron a desarrollar sus habilidades y destrezas en el dibujo.

En la clausura de estos cursos, fue agradable observar el orgullo de los jóvenes pintores que colocaron su obra en una exposición escolar, en la cual los padres y los maestros participaron activamente. Este proyecto contó con el financiamiento de la Real Embajada de Noruega*.

Formación de animadores socioculturales. Se llevaron a cabo 16 talleres en Chiantla, Huehuetenango. Participaron 150 jóvenes de las siguientes comunidades del municipio: San José las Flores, Chochal, San Nicolás, Paquix y Agua Alegre.

El proyecto dejó como resultado: a) la formación de ocho comités juveniles, b) realización de una feria microrregional y, c) un festival municipal denominado Nuestra Cultura. Acaso lo valioso de esta actividad haya sido la formación de juntas directivas de los comités juveniles que conformaron redes para incidir en espacios sociopolíticos y culturales. Asimismo, en este año ADESCA apoyó con un lote de instrumentos musicales para la creación de una academia. Ello permitió que seis músicos chiantlecos contribuyeran a ofrecer espacios de su tiempo para capacitar a los alumnos.

Escuela de dibujo y pintura: Promoviendo la conservación y preservación del patrimonio.

Esta escuela, tuvo a su cargo 60 alumnos capacitados en diversas técnicas de la pintura, enfocados hacia la conservación del patrimonio cultural. El aprendizaje también incluyó siete charlas sobre la temática de la conservación. Con ello se pretende que los habitantes de la ciudad de La Antigua Guatemala, entiendan y respeten los monumentos de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Valorarte. Este proyecto se llevó a cabo en La Antigua Guatemala, en el Centro Cultural El Sitio. Se realizaron cinco talleres sobre: artes populares, poesía, teatro, pintura y artesanía innovadora.

Los asistentes se beneficiaron con la participación de expositores internacionales en los diferentes temas.

“Debido al impacto positivo que tuvo el proyecto en la población ampliamos los cursos de pintura y dibujo, especialmente llegaron jóvenes. Estamos contribuyendo a la preservación de la Antigua. Aplaudimos a ADESCA por la labor que desempeña en beneficio del país. Tenemos planificado abrir una galería de arte para que los alumnos tengan un lugar donde exponer”, dijo Jorge David Mijangos Montufar, de la Escuela de Dibujo y Pintura de la Antigua Guatemala.



Participantes del curso de dibujo y pintura.



Exposición de las pinturas elaboradas por los alumnos participantes del curso.

TEATRO Y OCIO RECREATIVO



Foto proporcionada por el beneficiario del proyecto.

Promoción de teatro de Títeres Mediante Presentaciones y Talleres en Comunidades de Sololá. Presentación del grupo Armadillo.

En la rama de teatro se impulsaron ocho proyectos, y dentro de la misma temática se incluyeron tres programas de bailes de proyección folclórica que por su contenido pueden considerarse como espectáculos teatrales. Sin duda alguna con este impulso al rescate de las tradiciones, ADESCA sigue siendo la rectora en dar a los habitantes de los pueblos maya, garífuna y xinka, la oportunidad de conservar sus tradiciones ancestrales.

Formulación estratégica del desarrollo de auditorio para las artes escénicas. Estas actividades, llevadas a cabo en la ciudad de Guatemala, propiciaron la discusión, creación y experimentación de nuevas estrategias para la auto-sostenibilidad de las artes escénicas.

El taller fue dirigido a los administradores, coordinadores, líderes y promotores culturales,

quienes puedan tener influencia potencial en el quehacer de las artes escénicas en el país.

Escuelas Felices. Desarrolló una temporada de 20 presentaciones teatrales en escuelas públicas ubicadas en la capital. La obra presentada fue *El día que el sol despreció a la luna*.

El objetivo fue contribuir al cambio de actitudes en estudiantes de escuelas de áreas marginales, utilizando el teatro como medio para llevar un mensaje que versó sobre la igualdad, discriminación, dignidad y derechos de los seres humanos. Aproximadamente 7,500 niñas y niños tuvieron la oportunidad de presenciar esta obra.

Compañía de teatro comunitario Tanmi Axin. Este grupo tuvo la oportunidad de recibir capacitación. Los actores y actrices, residentes

en Huehuetenango y Quetzaltenango, recibieron talleres para su desenvolvimiento actoral, mejor expresión corporal-gestual y presentaciones teatrales. Las obras giraron en torno a temas de importancia para el desarrollo de las comunidades indígenas locales.

Colectivo Teatral Espacio Blanco. Esta agrupación impulsó una campaña de conciencia cultural-ambiental y formación teatral, a través de las piezas *Coactimalan* y *Había una vez...truz*. La primera obra valora la cultura guatemalteca, y la segunda, crea conciencia ambiental en la población. Hubo 24 presentaciones en los siguientes departamentos: Izabal, Retalhuleu, Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa, Escuintla, Chiquimula y Zacapa.

El proyecto *Campaña de conciencia cultural y ambiental y formación teatral* también incluyó talleres teatrales, donde se distribuyeron materiales para los mismos, así como un manual de capacitación.

Promoción de teatro de títeres. Se impartieron diez talleres de capacitación para 200 maestros sobre técnicas en la elaboración de títeres, y se realizaron tres presentaciones en cada municipio. Los espectáculos presentados fueron *La luna y sol*, versión adaptada del Popol Vuh y *En sus narices*. Hubo incentivos a los docentes para realizar un proceso de continuidad y multiplicar los conocimientos en el proceso del proyecto. Esta actividad se realizó en Santiago Atitlán, San Marcos, San Pablo, San Juan y San Pedro La Laguna.

Implementación de laboratorio de música, danza y teatro maya. En San Juan La Laguna, Sololá, se dotó a un grupo de jóvenes una marimba doble, cinco tunes, cinco chirimías, tres tambores, cuatro tzicolaj, cinco caparazones de tortuga, un

violón, así como cuatro trajes de b'atz y dos trajes kagak'axool con sus respectivas máscaras y 14 vestimentas de hombre y mujer.

Se realizaron talleres con grupos de jóvenes mayas y no mayas, para incrementar la autoestima personal y cultural con el fin de lograr ciudadanos críticos.

Bailes folclóricos. San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Presentó el proyecto mediante el cual solicitaron la adquisición de 16 trajes de hombres y mujeres con sus accesorios de Tamahú, Alta Verapaz. Con el objetivo, como grupo cultural, de promover actividades tales como caminatas, veladas y presentaciones de estampas folclóricas en el municipio y sus alrededores. El fin de estas presentaciones es contribuir a la valorización de la identidad local.

Confección de trajes mayas de hombre. La comunidad de La Esperanza, Quetzaltenango, solicitó fondos para la confección de 20 trajes mayas de los departamentos de Quetzaltenango, Chichicastenago y San Juan Cotzal, Quiché; Todos Santos, Huehuetenango y Santiago Atitlán, Sololá.

El proyecto incluyó investigaciones sobre las costumbres de los cinco municipios. Los datos recabados sirvieron de base para la elaboración de los textos para brindar información antes a la presentación de los bailes.

“Nuestro grupo de teatro tiene muchas presentaciones y hubo buena recepción de la comunidad ya que carecíamos de medios de expresión artística en idioma mam. Con la ayuda de ADESCA mejoramos técnicas y vestuario. El proyecto agarró fuerza pues ya nos invitan a otras comunidades”, dijo Marco Castillo López, director de la compañía de teatro Tanmí Axin, de San Idelfonso Ixtahuacán.

MÚSICA



Foto por Carmen Gularte.

Enseñanza de la música Autóctona Aguacateca y Popular guatemalteca. Presenación de las alumnas del Instituto Mayanse Aguacatenango.

La disciplina de música ha sido una de las más favorecidas durante los once años de existencia de ADESCA, ello sobre la base que los guatemaltecos hacen suya las expresiones musicales. Desde 1998, esta Entidad ha apoyado la creación de innumerables escuelas de marimba en los diferentes departamentos de Guatemala.

Durante el presente año se privilegiaron otras temáticas, sin embargo, hubo cuatro proyectos diversos que coadyuvan al desarrollo musical del país.

Fortalecimiento del Centro Cultural educación por el arte. Los integrantes del Centro Educativo Rinawal Tinamit, de la Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, fueron beneficiados al aprobar su proyecto de implementar su escuela con una marimba sencilla, un violín y una marimba doble con tenor.

Música autóctona aguacateca y popular guatemalteca. Este proyecto realizó investigaciones para recuperar la música aguacateca. Cuenta ya con una marimba doble y una sencilla, un tenor, consola, dos tunes, cinco tambores, nueve flautas, seis chirimías, dos palos de lluvia y dos panderetas.

Actualmente hay dos grupos de marimbistas, uno de damas y el otro de jóvenes, residentes en Aguacatán, Huehuetenango.

Orquesta para Puerto Barrios. La formación de orquestas ofrece una nueva modalidad de ocio recreativo para la juventud portuaria. Para ello fue necesario comprar instrumentos de viento y percusión, así como la contratación de maestros para la enseñanza-aprendizaje. Actualmente esta orquesta ha generado expectativas no sólo a la juventud sino a personas adultas, interesadas en integrarse a esta actividad musical.

Especialización en guitarra clásica y desarrollo de composición musical. El joven, talento guitarrista, Luis Juárez Quixtán, cursa estudios especializados en la Escuela Alfred Cortot, en París, Francia. A la vez enriquece sus conocimientos sobre el movimiento musical del siglo XIX y participa en conciertos didácticos en la Ciudad Luz.

La beca, auspiciada en parte por ADESCA, cubre el pago de inscripción, administración del año escolar, alojamiento, alimentación y transporte. A su regreso a Guatemala, entre los compromisos adquiridos por el músico, el replicar los conocimientos con jóvenes de Quetzaltenango.

Núcleo San Raymundo. Con el propósito de fortalecer al grupo se aprobó una ampliación del proyecto que consistió en dotarlos de instrumentos, entre ellos: clarinetes, una flauta, dos saxofones, un pícoto, dos timbales, dos congas, un juego de platos y caja de golpe seco. La orquesta y la escuela de música funcionan en el municipio de

San Raymundo, dando cobertura a niños y jóvenes de aldeas circunvecinas.

“En la comunidad resurgió interés por la música, especialmente en los jóvenes. Nos dedicamos a rescatar y promover la música en marimba pura, y eso gracias al decidido apoyo de ADESCA. Nos costó mucho que la Institución apoyara el proyecto, pero sabemos que el éxito de sus gestiones se debe a las exigencias. Ahora tenemos una escuela de música y le pagamos al maestro”, dijo Simón Rodríguez Hernández, coordinador del proyecto Enseñanza de la música autóctona aguacateca, en Huehuetenango.



Foto proporcionada por el beneficiario del proyecto.

Implementación de Laboratorio de Música,
Danza y Teatro Maya,
San Juan La Laguna, Sololá.
Velación de trajes adquiridos.

PATRIMONIO CULTURAL



Foto por Zaida Rodríguez, Cirón.

Conservación y restauración de treinta y ocho piezas de Imaginería de la Iglesia de San Pablo Tamahú, Alta Verapaz.
Imagen a restaurar

La ley del Aporte para la Descentralización Cultural, Artículo 2, entre sus objetivos indica que tiene a su cargo actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.⁴

Dentro el concepto de patrimonio cultural, se manejan los términos de patrimonio cultural tangible e intangible. El primero trata sobre:

Los sitios arqueológicos, templos y conventos, centros monumentales, la geografía del país en su conjunto (volcanes, ríos, recursos forestales, lagos, litorales, etc.). Incluye también el reino animal y la flora, las casas coloniales y la imaginería religiosa, museos, bibliotecas. Productos culturales.⁵

Los templos. Guatemala posee numerosos monumentos religiosos y civiles dentro de su patrimonio cultural inmueble. Algunos de éstos datan de la época de la dominación española. Sin embargo, muchos han sufrido reveses provenientes de los movimientos sísmicos que han azotado al país. De esa cuenta la institución ha colaborado en la restauración y puesta en valor de innumerables monumentos nacionales.

En el año 2008, ha tenido presencia en **San Gabriel Pantzuy, Baja Verapaz**, en los trabajos de la cúpula y cubierta del templo. También efectúa trabajos de

⁴ Decreto número 95-96 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de creación del Aporte para la Descentralización Cultural. Palacio del Organismo Legislativo, 22 de octubre de 1996. p. 5

⁵ La Cultura, motor del desarrollo. Plan Nacional de desarrollo cultural a largo plazo. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala, 2005. p. 196

restauración del templo de **Santo Domingo, San Pedro Pinula, Jalapa.**

Para ambos proyectos se cuenta con la decidida participación del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Departamento de Construcción y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC), que provee la supervisión de especialistas en restauración, así como la mano de obra calificada.

Los comités y municipalidades locales colaboran también con la mano de obra no especializada en los trabajos de restauración.

En la cercana población de **Amatitlán**, se financió el reemplazo del techo y restauración de la iglesia del Calvario. En este trabajo se cambió aproximadamente 600 metros cuadrados del techo. Se reemplazaron las instalaciones eléctricas y se cambiaron las lámparas. Con este trabajo se pretende conservar y valorar el aspecto arquitectónico del edificio como patrimonio cultural amatitlaneco.

La imagerie religiosa también se incluye dentro del patrimonio cultural tangible. Los templos coloniales, los museos y algunas casas residenciales aún conservan esta herencia. Sin embargo, derivado también de los sismos del 4 de febrero de 1976, no sólo los edificios eclesiásticos sufrieron daño, sino también la imagerie. El trabajo de salvamento y conservación que ha hecho ADESCA ha sido importante, pero aún falta mucho por hacer. Durante 2008, cuatro comunidades fueron beneficiadas con proyectos de rescate y restauración.

Iglesia Parroquial y el Calvario de San Juan Bautista, San Juan Sacatepéquez. Se restauran

doce esculturas. Entre éstas la de Santo Domingo de Guzmán, San Vicente Ferrer, Jesús del prendimiento, Jesús atado a la columna, San Juan Bautista, y San Francisco de Asís, entre otras.

Iglesia de San Pablo, Tamahú, Alta Verapaz. El proyecto de conservación y restauración, incluyó 38 imágenes. Se mencionan algunas de éstas: Santa Rosa de Lima, Virgen del Rosario, Santa Catalina de Alejandría, y el Arcángel San Rafael.

Templo de San Cristóbal Acasaguastlán. Fue uno de los municipios de El Progreso más golpeados por el terremoto de 1976. En el templo colapsó la cúpula, el sitio para el coro y la sacristía. Los altares con la rica imagerie se estrellaron contra los solados de la iglesia. La Institución ha estado presente en esta población en varias oportunidades. Para el 2008, el comité encargado restauró el altar de la Virgen del Rosario y el púlpito.



Restauración del Altar No.4 y Pulpito de la Iglesia Colonial de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento El Progreso. Taller donde se restaura el retablo #4 y púlpito.

Foto por Luisa Belia Vian Orteg



Foto por Luisa Bala Xicán Oriq.

Dotación de Trajes para el Rescate del Baile Tradicional de la Conquista. Aldea Esquipulas, Tejutla San Marcos
Traslado de los danzadores de la sede de la Cofradía al lugar donde realizaron la presentación.

ADESCA, dentro de sus actividades, también está involucrada dentro del cuidado y conocimiento del patrimonio inmaterial o intangible. Éste según la publicación *La Cultura Motor del Desarrollo*⁶, informa que trata sobre:

Los idiomas, conocimientos tradicionales (medicina, agricultura, métodos de trabajo, climatología, construcción de viviendas, alfarería, textiles, etc.). Formas de cooperación y solidaridad tradicionales, platos de cocina tradicional, atuendos de vestir, ritos, cuentos y leyendas, ceremonias, bailes, música, tradiciones orales.

Las danzas tradicionales guatemaltecas se enmarcan dentro de éste concepto. En ADESCA es la Comisión de Artes Populares la que evalúa y califica las solicitudes de financiamiento de las artesanías, las danzas tradicionales y las de proyección folclórica, así como las de las cofradías.

Desde que ADESCA inició sus actividades culturales, en 1998, ha hecho posible que antiguas danzas caídas en el olvido hayan vuelto a valorarse. Uno de los motivos es el económico, al igual que la clandestinidad en que muchos grupos de bailadores

hubieron de refugiarse por motivo de diferencias políticas durante el enfrentamiento armado, entre otras causas.

El Baile de la Granada. Para ejecutarlo se necesitan 24 ó 26 trajes, con igual número de máscaras, marimba sencilla de sones tradicionales y otros accesorios. Dos comunidades cuentan ahora con estos trajes, la aldea Tictucabé, Concepción Tutuapa, San Marcos y, San Rafael Petzal, Huehuetenango, donde los beneficiarios rescataron la historia de la danza y los sones que la acompañan a través de la tradición oral con los líderes ancianos de la misma.

El Baile de la Conquista. Rememora un hecho histórico para los guatemaltecos, es uno de los bailes más solicitados a la Institución. Se usan entre 20 y 23 trajes y sus respectivas máscaras y demás complementos. Este baile se acompaña, por lo regular, con tambor y chirimía. Aunque en algunas comunidades se ha introducido una marimba sencilla, tún o tambor, un clarín y una corneta. Dos grupos son los beneficiados durante el presente año con la indumentaria: aldea Esquipulas, Tejutla, San Marcos y Santa Cruz del Quiché.

Los integrantes del grupo motivarán a estudiantes de primaria y secundaria puesto que dicha danza está en proceso de desaparecer. El seguimiento a este proyecto consiste en gestionar, ante entidades municipales y privadas, la contratación de un maestro de marimba para fortalecer el arte y las destrezas innatas de los participantes.

Baile del Venado. Un grupo de vecinos de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, solicitó vestimenta para adquirir 23 trajes para realizar la danza y de

⁶ Ibid, nota 5

esta forma conservar y difundir las tradiciones danzarias del municipio.

Este proyecto busca el fortalecimiento de la cultura maya. Los bailadores recibieron capacitación especializada sobre la práctica de la danza. También se impartieron charlas y talleres a estudiantes de la escuela de dicho municipio, para concienciar a los niños sobre el valor histórico de este baile. Los integrantes del grupo tienen como finalidad hacer representaciones del baile en las fiestas patronales de los diferentes barrios del municipio.

Danza Paso del Cangrejo. Este proyecto localizado en Aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa, busca promover -a nivel nacional- ésta y otras danzas propias del grupo de bailadores, para fomentar la cultura xinca. El grupo beneficiado se comprometió a participar en todas las fiestas patronales y festividades de cada uno de los municipios de Santa Rosa.

Baile de los Seis Toritos. Un grupo de danzantes de la ciudad capital requirió a la institución la reparación de 24 trajes, para continuar sus presentaciones en localidades de la capital.

Recuperación del patrimonio maya Achi, máscaras y trajes ancestrales. La recuperación del patrimonio tangible del pueblo achí consistió en la restauración y replica de las máscaras y trajes que estaban deteriorados por el uso, y en algunos casos, quemados por pertenecer a propietarios que cambiaron de religión. Los personajes de las máscaras restauradas fueron los siguientes: El Viejo Calucho, Ixoq Muy, El Rey Moctezuma, El Enfermo, San Pablo, El Ratón, El Mundo, El Cargador, El Viejo Jorge, El Man Paquej, El Viejo

Domingo, Tik Paquej, Mono, Micos, Perro, El rey, Albasir, El Mudo y dos capitanes de los Chico Mudo.

Las Cofradías. Instituciones religiosas que datan de hace más de 400 años, solicitan al ADESCA fondos para diversas actividades, tales como las celebraciones del Santo Patrón, cambio de cofrades, restauración de plumas y andas procesionales, entre otras. Para 2008, se favorecieron tres de éstas.



*Traje Maya de Hombre.
La Esperanza Quetzaltenango.
Muestra de los trajes adquiridos en el proyecto.*

Foto proporcionada por el beneficiario del proyecto.

Cofradía de San Miguelito de Aguacatán, Huehuetenango, obtuvo fondos para adquirir 19 trajes y máscaras para la danza del Mixtec. Esta vestimenta está a cargo y custodia de la cofradía. Este baile se practica cada dos años en la comunidad y consta de diez trajes de San Miguelito, cuatro Ajis, tres monos y tres perros.⁷

El propósito de rescatar esta danza se debe a que es una de las más significativas para el pueblo Chalchiteko, que permitirá mejorar la difusión y conocimiento del baile. En la actualidad, el grupo cuenta con integrantes de diferentes edades, aldeas y personas que tradicionalmente participan en la conservación de esta danza.

Para conservar los trajes la agrupación cuenta con un reglamento para su uso, cuidado y conservación.

Revalorización de la cosmovisión y cultura maya, en el área mam de Quetzaltenango. Es un proyecto que se enmarca dentro del patrimonio cultural inmaterial. La laguna de Chicabal, es un centro ceremonial maya por excelencia, pero además de ello es un monumento natural y cultural.⁸

Los objetivos planteados por los solicitantes se cumplieron a cabalidad: dos investigaciones y su publicación, sobre la importancia de las actividades religiosas que se realizan y generan en la laguna. La rogativa por la lluvia y el encuentro y participación de 35 guías espirituales que aportaron sus conocimientos para que éstos fueran sistematizados y conocidos, por primera vez, por personas interesadas.⁹

“Es satisfactorio para todos los que tenemos relación con San Cristóbal Acasaguastlán que el templo católico nuevamente tenga sus retablos. Para lograr el rescate de este monumento afortunadamente se contó con la colaboración y puertas abiertas de ADESCA. Todavía falta bastante; pero si retrocedemos cuando el terremoto destruyó la iglesia, creo que hemos avanzado bastante”, manifestó Jorge Roldán, al referirse al rescate de la iglesia de San Cristóbal Acasaguastlán.



Rescate y Presentación, Baile de la Conquista.
Santa Cruz del Quiché
Presentación de la danza en el parque central de Quiché.

Foto por Zaida Rodríguez García.

⁷ La institución conserva dentro de los expedientes de cada proyecto, todos los parlamentos de las danzas tradicionales. Actualmente se trabaja con el Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos, el Diario de Centro América y Adesca una recopilación de los mismos, comentada por el investigador, Lic. Carlos René García Escobar.

⁸ El Diccionario Geográfico Nacional, dice que “Es un cono volcánico con un cráter que tiene la particularidad de haberse llenado parcialmente de agua, formando la laguna de Chicabal” Tomo 1, p. 139. Guatemala, Dirección General de Cartografía.

⁹ Las publicaciones a que se hace referencia en este proyecto están en proceso de edición. Los interesados pueden acercarse a la sede de la institución y obtenerlas en su oportunidad.

LAS ARTESANÍAS



Foto por Gladys Pérez

Representante del proyecto en el proceso de elaboración de artesanía.

El premio Fray Bartolomé de las Casas, fue otorgado por el gobierno de España, al Aporte para la Descentralización Cultural por su constante apoyo a las artesanías que tradicionalmente son ejecutadas por mujeres. La cerámica tradicional y los tejidos, por ejemplo.

Durante el 2008, se ejecutaron en San Juan Tecuaco, Santa Rosa y las aldeas Tunucó Abajo y Comunidad de Suchiquer, Jocotán, Chiquimula, los siguientes proyectos:

Tinte natural en fibras de tule, magüey, zibaque y palma. Las actividades de este proyecto incluyeron

la capacitación de 120 mujeres, aproximadamente, que aprendieron a utilizar y conocer plantas naturales de la comunidad para pintar las artesanías de fibra que producen y mejorar la creatividad de los productos. Estos talleres fueron replicados en la aldea Joya Grande, El Tanque, San Luis, Itagual y en la cabecera municipal de Santa Rosa. La materia prima necesaria fue proporcionada con los fondos del proyecto, que fue auspiciado por la Embajada de Noruega*.

Rescate de canasto de vallal y carrizo, como parte de la cultura de la etnia Chortí. Se capacitó a un grupo de 14 mujeres en las siguientes temáticas:

emprendedoras personales, costos, mercadeo, control de calidad e información de página web. Este aprendizaje permite la diversificación de nuevos productos y un incremento mejorado en la producción.

Esta fue una buena oportunidad para que las artesanas coordinaran las capacitaciones con las instituciones locales y se involucraran en otros proyectos comunales.

Seguimiento y fortalecimiento del rescate del tejido de la comunidad de Tunucó Abajo. Se capacitaron once mujeres como emprendedoras en temáticas similares, y también se contó con la materia prima del caso. Además tuvieron la oportunidad de compartir experiencias con grupos artesanales de la Organización Campesina de Plataforma Agraria de las comunidades de Quebrada Grande y Santo Domingo, de la República de Nicaragua.

La Esperanza. La dotación de insumos para obtener materia prima y utensilios para los telares fue una solicitud de la asociación de tejedoras de San Juan la Laguna, que ADESCA no dudó en apoyar. Su organización les permitió gestionar la apertura de una tienda de exhibición de artesanías y telas típicas producidas con técnicas tradicionales.

En los cuatro casos anteriores, los talleres de capacitación y los conocimientos adquiridos por las artesanas les han permitido mejorar la calidad del producto. Ello por supuesto incide en la apertura de nuevos mercados y, como consecuencia, en la obtención de mejores beneficios económicos.

Puede afirmarse, en todo caso, que ADESCA promueve una cultura para el desarrollo social.

“Gracias al apoyo que nos dio ADESCA, ahora las mujeres tenemos hilo para tejer y mejoramos la calidad de los tejidos, así vendemos nuestros productos a mejor precio y ayudamos a nuestras familias de escasos recursos. ADESCA es una institución que ayuda aunque no estén en el lugar y han apoyado a muchos grupos más”, comentó Cecilia Vásquez Pérez, beneficiaria del proyecto de hilo y tejidos La Esperanza, en San Juan la Laguna.



Rescate de Canastos de Vall y de Carrizo, de la Comunidad de Suchiquer.
Como parte de la Cultura de la Etnia Chortí
Caserío Pinalito Jocotán Chiquimula
Muestra de artesanía de los productos que actualmente se elaboran.



Grupo beneficiario.

PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS EN 2008

DISCIPLINA	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	No. DE PROYECTOS	MONTO APROBADO
Literatura	Guatemala	Ciudad Capital		Q 139.250,00
Música	Guatemala	Ciudad Capital	2	Q 299.150,00
	Izabal	Puerto Barrios	5	
	Sololá	San Juan La Laguna		
	Huehuetenango	Aguacatán		
	El Quiché	Pajuil		
Teatro	Guatemala	Ciudad Capital	4	Q 287.876,00
	Sololá	10 municipios de Sololá		
	Quetzaltenango	San Ildefonso Ixtahuacán		
	Nivel nacional	Varios Municipios		
Danza	Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	2	Q 61.820,00
	Quetzaltenango	La Esperanza		
Artes Populares	Guatemala	Mixco	12	Q 816.472,00
	Baja Verapaz	Rabinal		
	Alta Verapaz	San Juan Chamelco		
	Chiquimula	Jocotán		
	Sololá	Sololá		
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez		
	San Marcos	Tejutla, Concepción Tutuapa		
	Huehuetenango	Aguacatán, San Rafael Petzal		
Preservación del Patrimonio Cultural	El Quiché	Santa Cruz	8	Q 1.116.476,00
	Guatemala	Ciudad Capital, Amatitlán, San Juan Sacatepéquez		
	Baja Verapaz	San Gabriel Pantzuy		
	Alta Verapaz	San Juan Chamelco, Tamahú		
	El Progreso	San Cristobal Acasaguastlan		
	Jalapa	San Pedro Pinula		
Educación por el Arte	Nivel Nacional	Varios deptos.	4	Q 302.535,00
	Guatemala	Ciudad Capital		
	Sacatepéquez	Antigua Guatemala		
	Huehuetenango	Chiantla		
TOTAL			37	Q 3.023.579,00

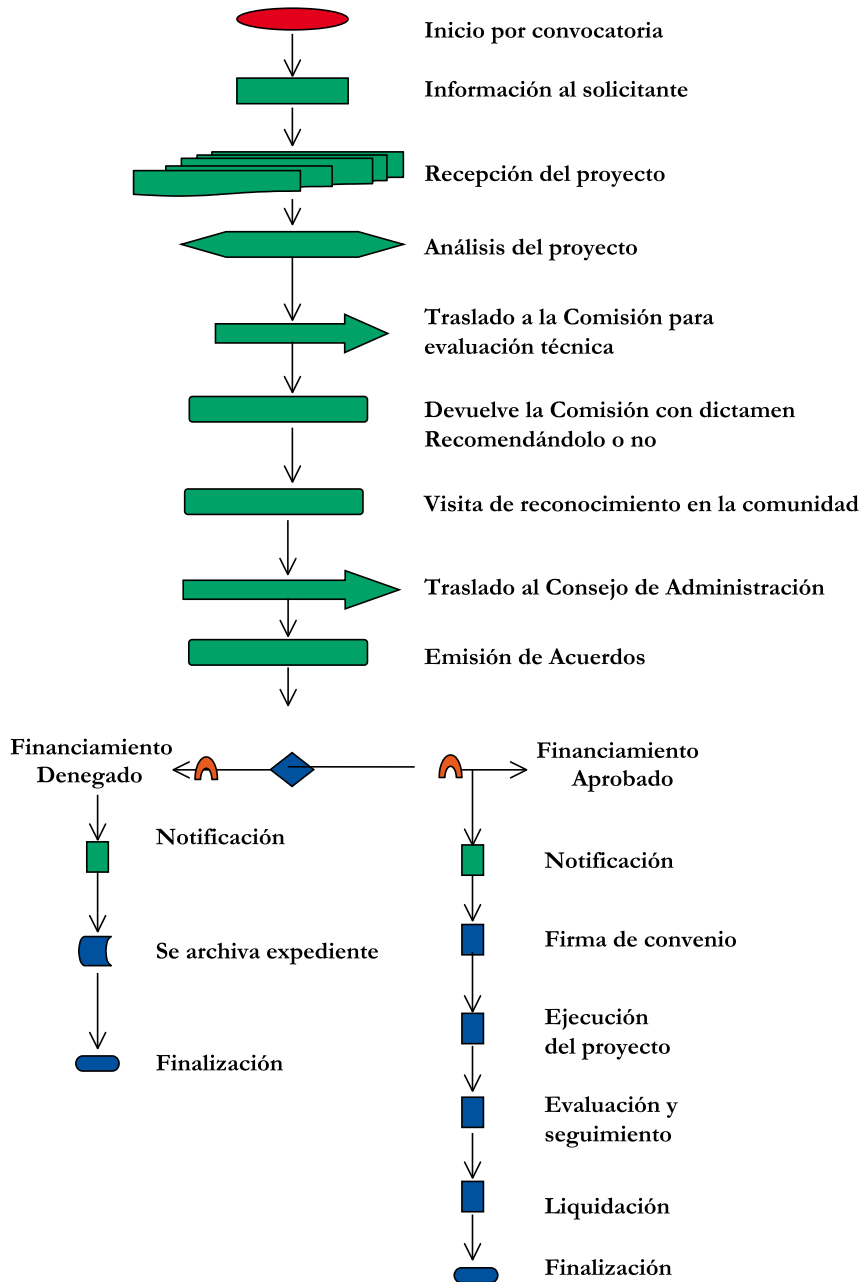
CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2008 CON FONDOS DE NORUEGA DEL AÑO 2007

DISCIPLINA	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	No. DE PROYECTOS	MONTO APROBADO
Música*	Guatemala	San Raymundo	1	Q 79,974.44
Artes Populares**	Baja Verapaz	Rabinal	3	Q 97,808.00
	Santa Rosa.	Nueva Santa Rosa		
		San Juan Tecuaco		
Educación por el Arte **	Huehuetenango	Malcatancito	1	Q 42,500.00
TOTAL			5	Q 220,282.44

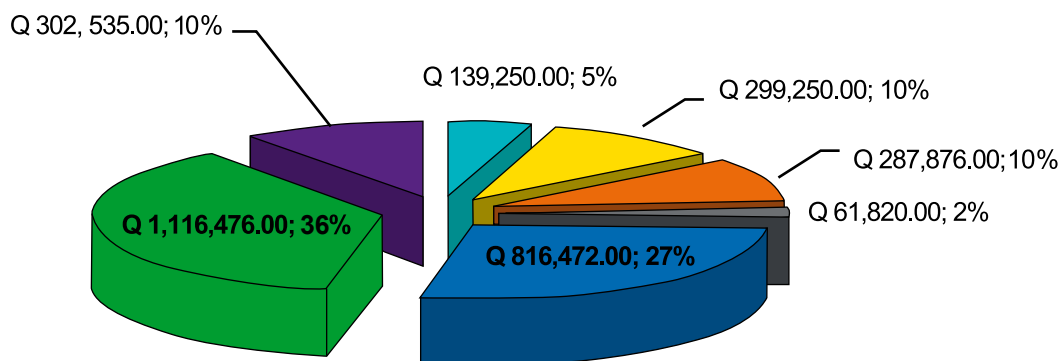
* Ampliación de proyecto para fortalecimiento del grupo con fondo reprogramado de Noruega.

** Convenios suscritos y ejecutados en el 2008, según contrato de referencia GTM-2698-07/029 firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS



DISTRIBUCION DEL FONDO POR DISCIPLINA 2008



- Literatura
- Música
- Teatro
- Danza
- Artes Populares
- Prevención del Patrimonio Cultural
- Educación por el Arte

LITERATURA
2 Proyectos
Q 139,250.00

MUSICA
5 Proyectos
Q 299,150.00

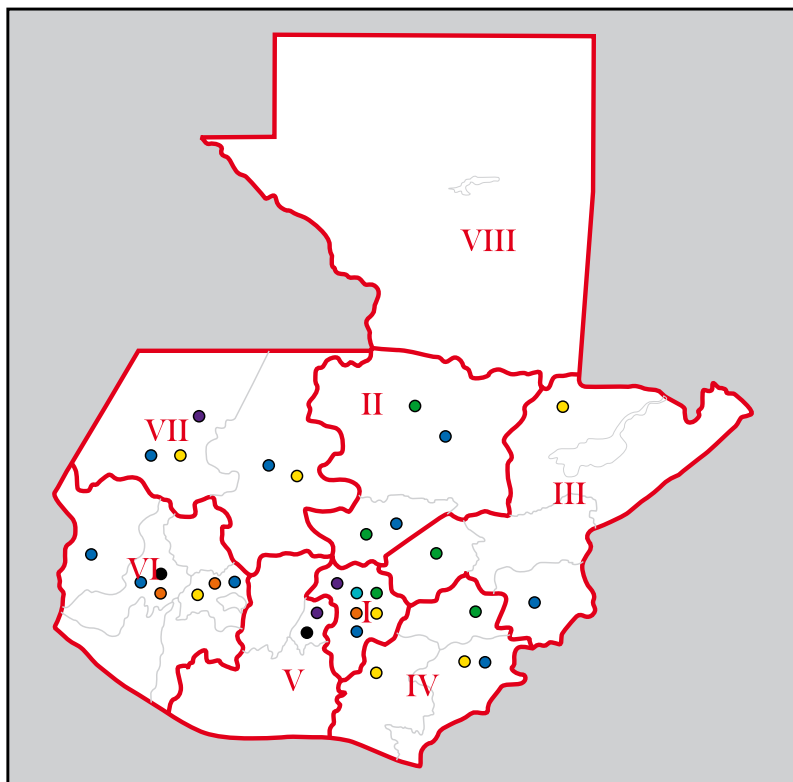
TEATRO
4 Proyectos
Q 287,876.00

DANZA
2 Proyectos
Q 61,820.0

ARTES POPULARES
12 Proyectos
Q 816,472.00

PRESERVACION DEL PATRIMONIO
8 Proyectos
Q 1,116,476.00

EDUCACION POR EL ARTE
4 Proyectos
Q 302,535.00



2008
INVERSION
TOTAL
Q 3,023,579.00

Región I: Guatemala

Región II: Alta Verapaz y Baja Verapaz

Región III: Izabal, Zacapa, El Progreso, Chiquimula

Región IV: Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa

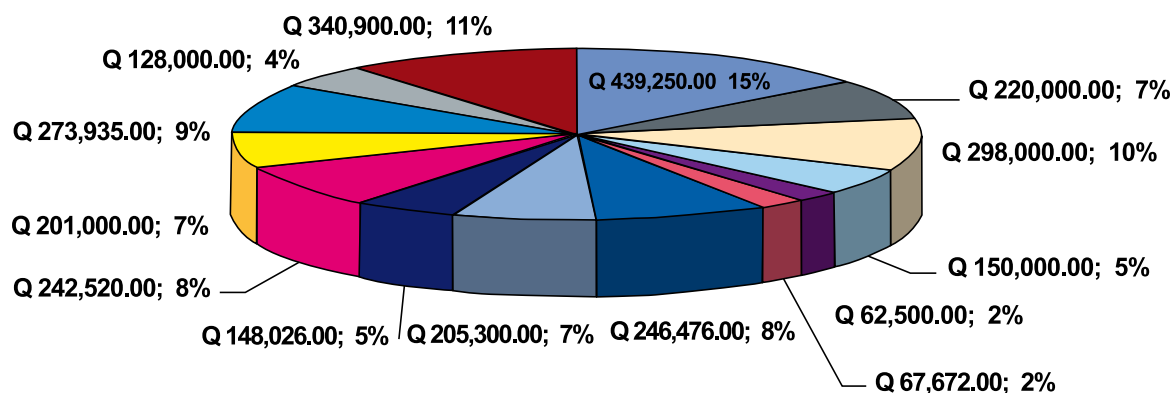
Región V: Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez

Región VI: San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez

Región VII: Huehuetenango, El Quiché

Región VIII: El Petén

PROYECTOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO Y MONTO AÑO 2008



- Guatemala 7*
- Baja Verapaz 2*
- Alta Verapaz 3*
- El Progreso 1*
- Izabal 1*
- Chiquimula 2*
- Jalapa 1*
- Sacatepéquez 3*
- Sololá 3*
- Quetzaltenango 3*
- San Marcos 2*
- Huehuetenango 4*
- El Quiché 2*
- De proyección Nac. 3*

ANEXOS

Cartas-Entendimiento con el Ministerio de Cultura y Deportes

ADESCA observa la política cultural del Estado, que lidera el Ministerio de Cultura y Deportes, por ello se suscribieron tres cartas-compromiso con dicha cartera ministerial. La primera, fue para ejecutar el proyecto *Fortalecimiento Institucional a Responsables y Emprendedores del sector Cultural*, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, éste se llevó a cabo de enero a noviembre del año 2008.

Asimismo, en el marco de la política rectora: *Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible* impulsa el *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo*, que a su vez es la sombrilla del Proyecto Piloto: *Estímulo al Desarrollo de las Artes*, dirigido a la región central del país, se enmarca en este contexto y propone incentivar procesos creativos, difundir las expresiones del arte, identificar talentos, contribuir a su profesionalización, establecer alianzas estratégicas locales institucionales y de revisar la legislación que tiene incidencia directa con esta temática.

La Cultura, Motor del Desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, es un documento histórico en el que han participado cientos de guatemaltecos y de amigos de nuestro país. Es una propuesta de desarrollo que comprende las necesidades de la Guatemala pluricultural, multiétnica y plurilingüe.

Que comprende que el trabajo con la cultura debe tomar en cuenta nuestra diversidad, buscando un desarrollo verdaderamente humano, incluyente e intercultural.

Carta-Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) en la ejecución del proyecto Fortalecimiento Institucional a Responsables y Emprendedores del sector Cultural financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

PRIMERA BASE LEGAL: La presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** se suscribe con fundamento en lo que para el efecto establecen los artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 194, inciso f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 27, incisos a), c), d), f) y 31, inciso d) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República; Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, Decreto 95-96 y su Reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 854-2003; el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Cooperantes Culturales Asociados, suscrito en su oportunidad por ADESCA. **SEGUNDA:** Los presentados manifestamos que al Ministerio le corresponde formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley. Así mismo en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, se establece que la cultura es desarrollo y el desarrollo humano integral es fundamentalmente cultural, por lo que promueve y fortalece la participación de la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos del desarrollo. Asimismo se reconoce la diversidad cultural, a través de la entidad responsable de la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo el Ministerio de Cultura y Deportes, y que ADESCA es el ente descentralizado encargado de financiar entre otros: a) actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural; b) Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares como el desarrollo de sus cultores y portadores; y c) actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural. **TERCERA: ANTECEDENTES.** La Agencia Española de Cooperación internacional- AECI- aprobó el proyecto “Fortalecimiento Institucional a Responsables y Emprendedores del Sector Cultural”, POR UN MONTO DE SEIS CIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q617,871.12), Las contrapartes son ADESCA y el Ministerio de Cultura y Deportes. El proyecto responde a la necesidad de fortalecimiento institucional para incluir la dimensión cultural en los proyectos locales de desarrollo, a través de contribuir en la capacitación de recursos humanos, que utilizarán el conocimiento sobre los nuevos espacios de participación ciudadana y desarrollarán capacidades creativas para una participación pertinente, efectiva y crítica. Aportará el diseño y puesta en marcha de un proceso de capacitación dirigido a responsables institucionales y emprendedores en el ámbito del sector cultural, tanto miembros de la sociedad civil organizada como delegados del gobierno. **CUARTA: DEL OBJETO.** La presente carta, tiene por objeto regular los

compromisos que adquieren EL MINISTERIO Y ADESCA dentro de la ejecución del proyecto indicado con anterioridad, cuyo objetivo básico es fortalecer e impulsar el desarrollo cultural de los guatemaltecos, consolidar la identidad nacional y el desarrollo humano sostenible de los pueblos que conforman la nación guatemalteca y su proceso de construcción de Paz firme y duradera. **QUINTA: DE LOS COMPROMISOS. I) EL MINISTERIO Y ADESCA** en conjunto, serán responsables de Formular el Plan que corresponda al proyecto “Fortalecimiento Institucional a Responsables y Emprendedores del Sector Cultural”. II) EL MINISTERIO: a) Gestionar recursos complementarios para completar el desarrollo del Plan operativo previsto; b) Convocar a los beneficiarios del proyecto a través de sus promotores y gestores culturales; c) Realizar capacitaciones incluidas en el plan operativo; d) Rendir informes respectivos ante ADESCA. III) ADESCA: a) es el ente encargado de la gestión administrativa y financiera de la ejecución del proyecto; b) Para el manejo administrativo del fondo, se deberá depositar los fondos en una cuenta bancaria a nombre de ADESCA; c) Utilizar los fondos del proyecto depositados a nombre de ADESCA, específicamente para el logro de los objetivos del proyecto. **SEXTA: DEL PLAZO.** El plazo de la presente Carta de Entendimiento es a partir de la presente fecha al treinta y uno de diciembre del dos mil ocho (31-12-2008), prorrogable de acuerdo con las partes. **SEPTIMA: REPRESENTACIÓN.** EL ADESCA estará representado por el/ Director/a Ejecutivo/a y Representante Legal, y/o el/la directora/a Administrativo/a Financiero/a. El Ministerio estará representado por el Ministro y/o por la persona que este delegue. **OCTAVA: DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS** Los presentes declaramos que cualquier diferencia que surja, se solventará por medio de la vía conciliatoria, en primera instancia. Posteriormente, conforme a lo que establezcan las leyes respectivas. **NOVENA DE LA ACEPTACIÓN.** En los términos relacionados, los presentados manifestamos que aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente Documento y nos obligamos a cumplirlas de buena fe. Leído íntegramente todo lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptamos ratificamos y firmamos en cuatro (4) hojas de papel membretado del Ministerio de Cultura y Deportes, impresas únicamente en su lado anverso.

Federico Enrique Matheu Recinos
Ministro de Cultura y Deportes

Elsa Beatriz Son Chonay
Aporte para la Descentralización Cultural
-ADESCA-

RESUMEN DEL PROGRAMA

El proyecto que se detalla a continuación es un esfuerzo del Ministerio de Cultura y Deportes y Adesca por consolidar y fortalecer la Cultura Ciudadana en Guatemala a partir de la Cultura de Paz y Desarrollo Sostenible como política rectora. Por lo tanto éste consiste en promover la democracia participativa, la interculturalidad, la equidad de género y étnica, como bases para la construcción de la paz en Guatemala.

Los objetivos del proyecto están enmarcados en la construcción de la ciudadanía fundamentada en un nuevo tipo de relaciones para potenciar la democracia desde la participación local, el pluralismo, la igualdad y la equidad, para el desarrollo sostenible del país. Esto a partir de los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar principios de justicia social, responsabilidad y respeto a la diversidad
- Estimular la creatividad a partir del fortalecimiento de la propia identidad e interculturalidad
- Aportar información y criterios del marco jurídico que define espacios, derechos y responsabilidades de las y los ciudadanos
- Facilitar las herramientas técnicas para la reproducción de conocimiento adquirido e impulsar la organización social tomando la cultura como motor de desarrollo
- Dotar de una bibliografía que amplíe los conocimientos de los módulos de capacitación

El proyecto se desarrolló en cuatro regiones del país: Norte (El Petén, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz), Oriente (Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula y El Progreso), Occidente (San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá, Quiché y Totonicapán) y Sur-Centro (Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa).

Se impartieron dos talleres-seminarios a diez personas de cada departamento del país en cada región, haciendo un total de ocho talleres. Al finalizar ésta capacitación se realizó un Encuentro Nacional en la Ciudad de Guatemala que reunió a todas las personas que habían sido convocadas a los talleres y se fortalecieron los contenidos aprendidos para sentar las bases de la formación de una Red de Responsables y Emprendedores del Sector Cultural.

La convocatoria de los participantes fue realizada a través de los promotores culturales departamentales de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y, aunque en algunos talleres la participación no fue la esperada, se capacitó a más de 220 emprendedores y responsables del sector cultural a lo largo del proyecto.

Los contenidos de los dos talleres-seminario y el Encuentro Nacional estaban orientados hacia la reflexión del sentido de pertenencia a su comunidad, su país, y la región centroamericana. Éstos fueron distribuidos en las siguientes áreas temáticas:

Primer Taller - Seminario	Segundo Taller – Seminario	Encuentro Nacional
Breve paseo por la Historia de Guatemala. Los cuatro pueblos de Guatemala. Patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de Guatemala (visitas guiadas para conocer los patrimonios en cada región).	Marco jurídico con énfasis en la Constitución Política de la República. Descripción del Estado Guatemalteco. Marco jurídico de la diversa participación ciudadana. Incorporación de la metodología creativa con el equipo de IMAGITLAN (se entregó el libro “Creatividad, La Semilla del Infinito”).	Se enfatiza en la reflexión interna y la construcción de relaciones sociales. Se abordaron temas del Plan Nacional de Desarrollo Cultural como: cultura y ciudadanía, ejercicios de creatividad para la organización, redes departamentales e identidad y ciudadanía.

Los talleres se desarrollaron a partir de conferencias, trabajos en grupo, ejercicios de creatividad, visitas guiadas a patrimonios tangibles y actividades de convivencia. El equipo de IMAGITLAN Consultores proporcionó a los participantes una gran variedad de herramientas para la creatividad, fluidez, flexibilidad y originalidad en la réplica de conocimientos en sus comunidades.

Las evaluaciones de los talleres, a nivel subjetivo, demostraron que los asistentes tienen una nueva comprensión de la diversidad cultural del país y reconocen la necesaria interculturalidad y el combate a la discriminación étnica y de género.

Taller de creación de la Red de Responsables y Emprendedores del Sector Cultural

Este taller, surge como una forma de seguimiento al proceso de fortalecimiento en el sector cultural, a partir de la formación de la Red de Responsables y Emprendedores del Sector Cultural, y refuerza los contenidos de gestión de desarrollo cultural y participación ciudadana.

El taller se realizó con los emprendedores que habían participado en todas las fases del proyecto y estuvieran en la disposición de darle continuidad a nivel local. La convocatoria fue enviada a través de los promotores departamentales del Ministerio de Cultura y Deportes, lo que dio como resultado una asistencia de 33 emprendedores y el personal de apoyo de ADESCA y del Ministerio de Cultura y Deportes. Los contenidos planteados fueron Legislación Cultural, Gestión Cultural en Red y Creación de Redes.

El taller de creación de la red de emprendedores culturales incluyó dos conferencias didácticas y discusión en grupos de trabajo. Al finalizar, se realizó y firmó el Acta de Creación de la Red, de la cual todos los asistentes formaron parte, dejando establecido un grupo generador. Dicho taller fue llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala durante tres días laborales con cobertura de hospedaje, alimentación y transporte como parte del proyecto. En éste taller se dio entrega de las mini bibliotecas que el proyecto tenía como objetivo, con el fin de ampliar los conocimientos acerca de los temas desarrollados durante los talleres.

Carta-Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) para el programa “Estímulo al Desarrollo de las Artes”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

PRIMERA: BASE LEGAL: La presente carta se suscribe con fundamento en lo que para el efecto establecen los artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 194, inciso f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 27 incisos a), c), d), f) y 31, inciso d) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República; Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 12 de la Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, Decreto Número 95-96 y su reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 854-2003; el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Cooperantes Culturales Asociados, suscrito en su oportunidad por ADESCA, **SEGUNDA:** Los presentados manifestamos que al Ministerio le corresponde formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción, extensión cultural y artística de conformidad con la ley. Asimismo en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, se establece que la cultura y el desarrollo humano integral es fundamentalmente cultural, por lo que promueve y fortalece la participación de la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos del desarrollo. Asimismo, se reconoce la diversidad cultural, a través de la entidad responsable de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo del Ministerio de Cultura y Deportes, y que ADESCA es el ente descentralizado encargado de financiar entre otros: a) Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural; b) Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores; c) Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural. **TERCERA: ANTECEDENTES.** Que dentro del presupuesto de El Ministerio correspondiente al ejercicio fiscal 2007, existe una asignación de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA QUETZALES (Q.3,539,140.00)**, los cuales se destinarán como un fondo para el Desarrollo de las Artes, que serán ejecutados por ADESCA, con la finalidad de incentivar la inspiración, la formación y la capacitación de talentos artísticos y creativos guatemaltecos y guatemaltecas. Con ello se abren espacios y oportunidades para el desarrollo y difusión de expresiones culturales diversas y se crean vínculos con la población. **CUARTA: DEL OBJETO.** La presente Carta, tiene por objeto que las partes que suscriben el presente documento, contribuyan a estimular la creación artística, especialmente de los artistas contemporáneos y emergentes, para la consolidación de la Cultura de Paz, por medio de: a) Búsqueda de talentos, b) Creación de públicos, c) Consolidar los imaginarios compartidos y d) Crear fuentes de financiamiento.

QUINTA: DE LOS COMPROMISOS. I) EL MINISTERIO SE COMPROMETE: a) Presentar los lineamientos de ejecución del programa “Estímulo al Desarrollo de las Artes”; b) EL MINISTERIO se compromete a dar seguimiento a la gestión de fondos para estimular el Desarrollo de la Artes, c) EL MINISTERIO se compromete a realizar la asignación de fondos al ADESCA para la ejecución de las actividades. II) ADESCA se compromete: a) conformar y nombrar una Comisión Específica integrada por tres miembros de la sociedad civil, un representante del Ministerio y un representante de ADESCA, para el efecto emitirá el Acuerdo correspondiente. b) ADESCA invitará al Ministerio y a la Comisión Específica para la elaboración del Plan de Ejecución del fondo en forma conjunta, de acuerdo con la política, los objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción pertinentes; c) ADESCA se compromete a presentar informes de avance del Plan de Trabajo al Ministerio. **SEXTA: MANDATOS.** ADESCA es el ente encargado de la gestión administrativa y financiera de la ejecución del fondo “Estímulo al Desarrollo de las Artes”. a) su actuación estará enmarcada en su Ley específica y Reglamento respectivo. b) Para el manejo administrativo del fondo, deberá realizar la apertura de cuenta bancaria que deberá consignarse como “Aporte a la Sociedad Civil: Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes/ADESCA”. **SÉPTIMA: DEL PLAZO.** El plazo de la presente Carta, tendrá vigencia a partir de la suscripción del mismo para la ejecución del fondo. **OCTAVA. REPRESENTACIONES.** El ADESCA estará representado por el/la director/a Ejecutivo/a y Representante Legal, y/o el/la Director/a Administrativo/a Financiero/a. El Ministerio estará representado por el Ministro y/o persona que delegue. **NOVENA. DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS** Los presentados declaramos que cualquier diferencia que surja, se solventará por medio de la vía conciliatoria, en primera instancia, posteriormente conforme a lo que establezcan las leyes respectivas. **DÉCIMA: DE LA ACEPTACIÓN.** En los términos relacionados, los presentados manifestamos que aceptamos todas y cada una de las cláusulas de la presente carta y nos obligamos a cumplirlas de buena fe. Leído íntegramente todo lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en cuatro (4) hojas de papel membretado del Ministerio de Cultura y Deportes, impresos únicamente en su lado anverso.-

Federico Enrique Matheu Recinos
Ministro de Cultura y Deportes

Elsa Beatriz Son Chonay
Aporte para la Descentralización Cultural
-ADESCA-

PROYECTO DEL PROGRAMA: ESTÍMULO AL DESARROLLO DE LAS ARTES

Es un oportuno planteamiento, por parte del Estado, para la necesidad de dar respuesta, a la población, para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la cultura de paz en Guatemala.

Este proyecto piloto es una propuesta de alianza entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, para la consolidación del tejido social y la identidad guatemalteca y la cultura de paz mediante el estímulo al arte. Creando vínculos con la población en la diversidad para construir en conjunto el imaginario compartido, que haga posible el diálogo intercultural en un compromiso con la paz y con el porvenir incluyente y promisorio.

La intención del presente proyecto es proporcionar una serie de pautas básicas, mediante las cuales se puedan diseñar proyectos artísticos a corto plazo y así mismo, que puedan implementarse en áreas potenciales para contribuir con un crecimiento integral desde el arte y la cultura en Guatemala.

Contribuir a estimular la creación artística, especialmente de los artistas contemporáneos y emergentes, para la consolidación de la cultura de paz, por medio de:

- a) búsqueda de talentos;
- b) creación de públicos;
- c) consolidación de los imaginarios compartidos;
- d) creación de fuentes de financiamiento con beneficio directo para el arte y los artistas de la región central de Guatemala.

Objetivos específicos

- Incentivar los procesos creativos para lograr nuevas y mejores propuestas artísticas, abrir oportunidades para la difusión de las expresiones creativas y crear así la necesidad del consumo artístico.
- Contribuir a la profesionalización de los artistas para mejorar sus condiciones de competencia en los mercados nacionales e internacionales.
- Consolidar los mercados de la producción artística para que los artistas puedan competir en justa lid en la economía nacional.
- Construir alianzas estratégicas con entidades privadas e internacionales para garantizar la transparencia y sostenibilidad del Programa.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para compartir los beneficios de las artes y contribuir a la incidencia de la cultura en las políticas públicas.
- Crear coaliciones con proyectos similares en Centroamérica para ampliar los mercados artísticos y contribuir a la integración regional.

Ejes del Programa

Apoyo a las artes: implica la creación de estrategias y mecanismos para detectar talentos, promover artistas, desarrollar sus habilidades, ampliar las oportunidades para manifestarse y proyectarse en el país y el extranjero.

Creación de públicos: su objetivo es despertar el interés por el arte y ampliar la apreciación, valoración y difusión de las manifestaciones artísticas.

Consolidación del imaginario compartido: implica la creación de estrategias y mecanismos para lograr que mayor cantidad de obras de arte se conviertan en puntos de referencia para la identidad guatemalteca y en íconos de nuestra nacionalidad.

Fuentes de financiamiento: creación de estrategias y mecanismos para que el Programa se enriquezca con recursos financieros involucrando al gobierno, la iniciativa privada y la cooperación, así como incentivar la inversión en el arte y el patrocinio del mismo.

Objetivos de los ejes del Programa

Apoyo a las artes: desarrollar la Industria Cultural Artística (ICA) en Guatemala. Líneas de acción: identificación de talentos, formación artística, capacitación artística, profesionalización artística, tecnificación artística, incidencia del Arte en el Desarrollo, actualización de la legislación y creación de vínculos con socios estratégicos.

Creación de públicos: impulsar y desarrollar el mercado para la producción artística en Guatemala y en Centroamérica. Líneas de acción: educación en apreciación por el arte, divulgación de información, creación de espacios de participación, impulso de la comunicación, innovación de expresión artística, ampliación de espacios de expresión y fortalecimiento de las redes.

Consolidación del imaginario compartido: consolidar la identidad de los guatemaltecos. Líneas de acción: apreciación por el arte, valoración de la obra artística con potencial para convertirse en referente, y difusión de la obra artística referente.

Fuentes de financiamiento: crear mecanismos de gestión de recursos que, con la participación de diferentes sectores, asegure la sostenibilidad del Programa. Líneas de acción: gestión de recursos, impulso a los mecanismos de cooperación e impulso de patrocinios.

Carta-Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) en la ejecución del proyecto “Promoción, Socialización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural”, financiado por la Agencia Española de Cooperación.

PRIMERA: BASE LEGAL: La presente Carta Entendimiento se suscribe con fundamento en lo que para el efecto establecen los artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 194, inciso f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 27, incisos a), c), d), f) y 31, inciso d) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 95-96 y su Reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 854-2003; el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Cooperantes Culturales Asociados, suscrito en su oportunidad por ADESCA. **SEGUNDA:** Los presentados manifestamos que al Ministerio le corresponde formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción, extensión cultural y artística de conformidad con la ley. Asimismo en el Plan de Desarrollo y el desarrollo humano integral es fundamentalmente cultural a largo plazo, se establece que la cultura, por lo que promueve y fortalece la participación de la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos del desarrollo. Asimismo, se reconoce la diversidad cultural, a través de la entidad responsable de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo del Ministerio de Cultura y Deportes, y que ADESCA es el ente descentralizado encargado de financiar entre otros: a) Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural; b) Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores; c) actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural. **TERCERA: ANTECEDENTES.** La Agencia Española de Cooperación internacional -AECI- aprobó el proyecto “Promoción, Socialización y Capacitación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural”, por un monto de TRESCIENTOS MIL EUROS (300,000 euros) de conformidad al tipo de cambio del día de sus transferencia. ADESCA y Ministerio son las contrapartes para la ejecución del Proyecto y para establecer directrices nacionales para el diseño y puesta en marcha de acciones que incorporen la dimensión cultural al desarrollo, como uno de los principales retos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, Así como la facilitación y/o consolidación de espacios y canales fluidos y eficaces que permitan a la comunidad la reflexión, realización y seguimiento de su propio interés y proyectos que permita a la ciudadanía una alta y pertinente participación. **CUARTA: DEL OBJETO.** La presente Carta Entendimiento, tiene por objeto regular los compromisos que adquieren EL MINISTERIO Y ADESCA dentro de la ejecución del proyecto indicado con anterioridad. El objetivo básico es contribuir a fortalecer e implementar el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo y responder a la necesidad promocionar el reconocimiento de la

multiculturalidad e interculturalidad como base de una convivencia pacífica y culturalmente estimulante; la valoración de la diversidad como riqueza social; la cultura como eje transversal de las políticas públicas y la participación ciudadana desde el nivel local como garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y consolidación de la institucionalidad democrática de Estado. Para el efecto se define tres líneas de acción base a) impulso a la creación de los espacios culturales y sus expresiones que generan iniciativas en pro del desarrollo humano sostenible y la participación b) impulso a las redes de gestores culturales para la participación y la incidencia en el desarrollo integral del ser humano, c) fortalecimiento de la Universidad Popular para la formación integral a los excluidos de la escuela formal. **QUINTA: DE LOS COMPROMISOS.** I) El Ministerio y ADESCA en conjunto serán los responsables de formular el Plan que corresponda al proyecto (Promoción y socialización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural. II) ADESCA es el ente encargado de la gestión administrativa y financiera de la ejecución del proyecto, se deberá depositar los fondos en una cuenta bancaria a nombre de “ADESCA/Plan Nacional de Desarrollo Cultural/MCD”; b) Utilizar los fondos del proyecto depositados a nombre de ADESCA, específicamente para el logro de los objetivos del mismo. **SEXTA: DEL PLAZO.** El plazo del presente convenio, es a partir del diez y siete de noviembre de dos mil siete (17-11-07) al treinta y uno de diciembre del dos mil ocho (31-12-2008), prorrogable de acuerdo con la partes. **SEPTIMA: REPRESENTACIÓN.** EL ADESCA estará representado por el/la directora/a Ejecutivo/a y Representante Legal, y/o el/la directora/a Administrativa/o Financiero/a. El Ministerio estará representado por el Ministro y/o por la persona que éste delegue. **OCTAVA: DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Los presentados declaramos que cualquier diferencia que surja, se solventará por medio de la vía conciliatoria, en primera instancia. Posteriormente, conforme a lo que establezcan las leyes respectivas. **DECIMA: DE LA ACEPTACIÓN:** En los términos relacionados, los presentados manifestamos que aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente documento y nos obligamos a cumplirlas de buena fe. Leído íntegramente todo lo escrito y enterados de su contenido, objeto, valides y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos, y firmamos en cinco (5) hojas de papel membretado del Ministerio de Cultura y Deportes, impresas únicamente en su lado anverso.

Enrique Matheu Recinos
Ministro de Cultura y Deportes

Elsa Beatriz Son Chonay
Aporte para la Descentralización Cultural
–ADESCA–

PROYECTO PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL

El objetivo general del proyecto *Promoción, Socialización y Capacitación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo* (PNDC) es contribuir a fortalecer e implementar el PNDC y responder a la necesidad de promocionar el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad como base de una convivencia pacífica y culturalmente estimulante.

Asimismo, la valoración de la diversidad como riqueza social; la cultura como eje transversal de las políticas públicas, y la participación ciudadana desde el nivel local como garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y a la consolidación de la institucionalidad democrática del Estado.

Para alcanzar este amplio objetivo, el proyecto se ha estructurado definiendo tres ejes transversales y tres líneas de acción. Los ejes transversales son: promoción, socialización y capacitación del PNDC. Las líneas de acción: Reingeniería de la Universidad Popular, Impulso a la Creación de Espacios Culturales e Impulso a las Redes de Gestores.

Reingeniería de la Universidad Popular

Se agrupan las acciones tendientes a que la (UP) contribuya a la transformación de los habitantes en ciudadanos críticos, creativos e innovadores, que participen en el desarrollo de sus comunidades. Para este efecto, la UP se ha pensado como un ente que gestiona la construcción de conocimientos y

capacidades, mediante procesos de formación y capacitación, que habiliten a las personas para participar pertinentemente en la construcción de su realidad.

Adicionalmente, la UP define su compromiso con el entorno cultural y natural, mediante acciones significativas que se traduzcan en la presencia y responsabilidad social institucional en las comunidades, a nivel nacional, donde establezca sedes. El fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de la UP se garantizará en el mediano y largo plazo a través de la creación de un sistema de Universidades Populares que, con arraigada presencia local y con cobertura nacional, se consolide en el imaginario guatemalteco.

Creación de Espacios Culturales

Se plantean mecanismos para que dichos espacios contribuyan al desarrollo humano, mediante la participación ciudadana. Los Espacios Culturales se definen como las instancias que propician y estimulan el diálogo, la reflexión y la acción ciudadana, en pro del bien común y la convivencia armoniosa.

La participación se traduce en el estímulo a la organización ciudadana local que se caracterice por ser creativa, pertinente y eficaz, y donde se gestione que grupos sociales con intereses comunes coordinen esfuerzos, recursos y acciones que favorezcan el desarrollo comunitario. El

mejoramiento de la calidad de esta participación se logrará por medio de procesos de capacitación, definidos como el intercambio de conocimientos y habilidades de la organización ciudadana local.

La sostenibilidad de estas iniciativas se generará mediante procesos que propicien que los ciudadanos y las organizaciones locales asuman el funcionamiento efectivo y el uso responsable de los Espacios Culturales de manera permanente y garantizando su autonomía.

Redes de Gestores

Acorde a los principios y propósitos del PNDC, la línea de acción Impulso a las Redes de Gestores se asume como la creación de una red de incidencia ciudadana en las políticas públicas.

Esta Red implica tres abordajes: el del sistema de incidencia ciudadana propiamente dicho, el de la estructura jurídico-institucional que le permita efectividad, y el tema de su sostenibilidad. El primero se define como el conjunto de elementos y relaciones que participan en el proceso de incidencia ciudadana en las políticas públicas.

Su estructura jurídico-institucional tiene que ver con el marco teórico y el respectivo sustento jurídico, que faciliten la efectiva incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas. En el tema de la sostenibilidad se propone la gestión de las condiciones que garanticen la permanencia de la red en el tiempo, así como su apropiación y reconocimiento, por parte de la sociedad.

Las líneas de acción que se plantean están interrelacionadas y vistas como elementos de un Sistema, el cual tiene como ejes transversales, la promoción, socialización y capacitación del PNDC.

Ixcamparij Mejía y Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Consejo de Administración

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL – ADESCA

Ciudad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL - ADESCA**, que comprende el Balance General al 31 de Diciembre de 2008, el Estado de Ingresos y Gastos y Excedentes Acumulados y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año que terminó a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Guatemala. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias; así también es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, de conformidad con la legislación vigente en Guatemala.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

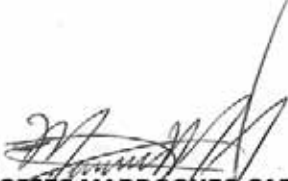
Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditoría, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno ni sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

1983 **CPA**
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de **APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL - ADESCA** presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Entidad al 31 de Diciembre 2008, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

IXCAMPARIJ MEJIA Y ASOCIADOS, S.C.


LIC. MOISES MARDOQUEO SAPON ULIN
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 7035

Guatemala,
08 de Febrero de 2009

PERSONAL ADMINISTRATIVO 2008

Carmen Abelina Gualarte Estrada
Directora Ejecutiva

Yasmyn Leticia García Sazo de Lima
Directora Administrativa Financiera

Zoila Rodríguez Girón
Asesora

Vilma Susana Mairén
Secretaria Ejecutiva

Blanca Silvia Osorio Gómez de Canel
Contadora General

Karen Ileana Serech Simón
Asistente de Contabilidad

Luisa Belia Sicán Ortiz
Jefe de Sistematización y Evaluación de Proyectos

Jesús Mercedes Paiz Salazar de Corado
Analista de Proyectos

Claudia María Galeano Chiqüichón de Toc
Analista de Proyectos

Glenda Elisa Marleni Pérez Alvarado
Analista de Proyectos

Alma Lorena Ortega Garza
Servicios Generales



7a. Avenida y 12 Calle, Esquina Zona 1
Ala Norte, Primer Nivel, Oficinas 109-110 Centro Cultural Metropolitano
Telefax: (502) 2221-0556 (502) 2221-1380
e-mail: adesca@itelgua.com • website: www.adesca.org.gt

